

01/08/2024

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES,
VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	4
ESTADO	4
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	4
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	5
MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN	6
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS A LA IMPLANTACIÓN DE LA MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN (PERTE)	7
GOBIERNO VASCO	8
SMART INDUSTRY	8
EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	9
BDIH-KONEXIO	10
INNOVACIÓN	11
ESTADO	11
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	11
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	12
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	13
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	14
APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS	15
KIT CONSULTING - BONO DE ASESORAMIENTO DIGITAL	16
FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA	17
IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR DEL PLÁSTICO	18
IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	19
GOBIERNO VASCO	20
HAZINNOVA	20
RENOVE SMART INDUSTRY	21
INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EFICIENTE	22
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	23
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN BIOECONOMÍA	24
ERAIKAL LÍNEA 1: PROYECTOS O ESTUDIOS DE INNOVACIÓN	25
COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES	26
BARNEKINTZAILE	27
RETO 2030	28
INVERSIÓN EN INNOVACIÓN PARA ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	29
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	30
INNOBIDEAK-KUDEABIDE: ÁLAVA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)	30
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	31
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES	31
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL	32
KUDEABIDE: BIZKAIA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)	33
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	34
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO	35
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	36
KUDEABIDE: GIPUZKOA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)	36
TXEKINTEK	37
SUKALBERRI	38
DIGITALIZACIÓN	39
ESTADO	39
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENEDORES	39

KIT DIGITAL - SEGMENTO I	40
KIT DIGITAL - SEGMENTO II	41
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	42
GOBIERNO VASCO	43
CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL	43
INDUSTRIA DIGITALA	45
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	46
GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS	46

I+D

ESTADO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

| MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	06 sep. 2024

Apoya proyectos de I+D en cooperación, liderados por empresas, que den respuesta a los retos socio - económicos a los que se enfrentan las sociedades desarrolladas. Entre las misiones seleccionadas destacan: conducción segura, construcciones eficientes entre otras.
 Enpresek gidatutako lankidetzako I+G proiektuak babesten ditu, garatutako gizarteek dituzten erronka sozioekonomikoei erantzuteko. Hautatutako eginkizunen artean, hauek nabarmentzen dira: segurtasunez gidatzea, eraikuntza eraginkorrak, besteak beste.

BENEFICIARIOS

Grandes y medianas empresas y pymes.

RESUMEN

MISIONES

- Conducción segura.
- Construcciones más eficientes.
- Desarrollo de un entorno logísticos flexible.
- Desarrollo y fortalecimiento del ecosistema español de fotónica integrada.
- Descontaminación de ecosistemas.
- Salud digital.
- Sostenibilidad y eficiencia del transporte aéreo.
- Sostenibilidad y eficiencia en el procesado y envasado para la industria alimentaria.

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre el 25% y el 80% de los gastos subvencionables, dependiendo del tamaño de la empresa y el tipo de proyecto.
- Presupuesto mínimo elegible por empresa: 175.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual.
- Consultoría.
- Gastos generales y otros de explotación.
- Informe de auditor.

I+D

ESTADO

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS A LA IMPLANTACIÓN DE LA MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN (PERTE PARA LA SALUD DE VANGUARDIA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	05 sep. 2024

Apoya proyectos de investigación que promuevan la implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, con el objetivo de adaptar los tratamientos médicos a las características individuales de cada paciente, mejorando así la efectividad y reduciendo los efectos secundarios.

Doitasunezko Medikuntza Pertsonalizatuaren ezarpena sustatzen duten ikerketa-proiektuak babesten ditu, tratamendu medikoak paziente bakoitzaren ezaugarri indibidualetara egokitzeko, horrela eraginkortasuna hobetuz eta albo-ondorioak murriztuz.

BENEFICIARIOS

Todas las entidades con actividades de I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Validación interna y externa de biomarcadores de exposición y/o biomarcadores de eventos clínicos o biológicos precoces.
2. Integración de la exposición ambiental en la cohorte IMPaCT y efectos en salud.
3. Armonización e integración de la información procedente de la historia clínica de atención primaria y hospitalaria útil en el seguimiento en estudios de cohortes de población general.
4. Estrategias de captura y procesamiento de información clínica, genómica e información no convencional.
5. Variabilidad genómica de la cohorte IMPaCT y su relación con variables geográficas, demográficas y étnicas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 5M€ por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- De ejecución.
- Publicación y difusión de resultados.
- Viajes.

I+D

GOBIERNO VASCO

| SMART INDUSTRY

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 nov. 2024

Apoya proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental que aborden la Transferencia de Tecnología desde agentes I+D hacia empresas industriales en materia de Fabricación Avanzada.

Industria-ikerketako eta garapen esperimentaleko proiektuak bultzatzen ditu, I+Gko eragileetatik fabrikazio aurreratuko industria-enpresetara teknologia transferitzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos deberán estar relacionados con alguna de las siguientes áreas, dentro del ámbito de los Sistemas Ciberfísicos aplicados a la fabricación avanzada:

1. Ciberseguridad.
2. Cloud Computing.
3. Inteligencia Artificial.
4. Computación Cuántica.
5. Robótica colaborativa.
6. Realidad aumentada/Virtual/Mixta.
7. Sensórica, IoT, Comunicaciones Industriales.
8. Diseño y fabricación aditiva en materiales metálicos y avanzados (cerámicas, composites, etc.).
9. Proyectos de materiales y procesos avanzados.
10. Proyectos de implantación de tecnologías 5G.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 25% de los gastos subvencionables, más el 15% cuando el proyecto implique una colaboración efectiva entre una empresa y uno o varios centros tecnológicos.
- Importe máximo por proyecto de 150.000 € y de 300.000 € cuando se traten de proyectos relacionados con el 5G.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Dedicación horaria del Agente de I+D, incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Dedicación horaria del implantador (empresas de consultoría e ingeniería), incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Adquisición de la Propiedad Industrial ofertada por un agente I+D.
- Inversiones y/o gastos en hardware y software.
- Personal interno de la empresa beneficiaria, hasta un coste máximo elegible de 30€/hora.

I+D

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2024

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Acompañamiento en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha.
2. Puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables, y importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 2: hasta el 20% del préstamo concedido y los intereses devengados durante los 2 primeros años.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

I+D

GOBIERNO VASCO

| BDIH-KONEXIO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 oct. 2024

Apoya a la industria vasca en el acceso, conexión y acompañamiento técnico a la infraestructura de experimentación y testeo que es el Basque Digital Innovation Hub (BDIH), así como a determinados DIHs europeos.
Basque Digital Innovation Hub (BDIH) delako esperimantazio- eta testaketa-azpiegiturara sartzen, konektatzen eta laguntza teknikoa ematen laguntzen dio euskal industriari, bai eta Europako zenbait NZHri ere.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industria.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Elaborar un Plan de Acción para incrementar su capacidad de absorción de tecnologías digitales y sostenibles.
- Realizar una prueba de concepto de las tecnologías (robótica flexible, fabricación aditiva, ciberseguridad, máquinas inteligentes y conectadas, materiales avanzados, redes eléctricas digitales, dispositivos médicos y salud digital).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda económica: hasta el 80% de los gastos subvencionables, con los siguientes importes límite por colaboración:

- 12.000 €: 1 agente del BDIH.
- 20.000 €: más de un agente del BDIH.
- 15.000 €: un DIH europeo, con los límites parciales de 12.000 € por proyecto y 3.000 € en concepto de viajes.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Contratación (BDIH o DIH europeo).
- Viajes (en caso de contrato con DIH europeo).

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean onorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya el fomento de la innovación de las pymes a través del programa europeo de European Digital Innovation Hubs, mediante el impulso de la innovación y la adopción de tecnologías digitales disruptivas por parte de pymes de cualquier sector productivo.

Enpresa txiki eta ertainen berrikuntza sustatzen laguntzen du, European Digital Innovation Hubs Europako programaren bidez, edozein produkzio-sektoretako enpresa txiki eta ertainek berrikuntza bultzatuz eta teknologia digital disruptiboak ezarriz.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

TIPOS DE SERVICIOS

1. Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías.
2. Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas.
3. Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología.
4. Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología.
5. Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo por beneficiario y tipo de servicio será de 30.000 €:

- Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías: hasta 10.000 €.
- Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas: hasta 20.000 €.
- Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación: hasta 5.000 €.

INNOVACIÓN

ESTADO

| KIT CONSULTING - BONO DE ASESORAMIENTO DIGITAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya a pymes a través de asesoramiento profesional a diseñar la hoja de ruta para su transformación digital.
Aholkularitza profesionalaren bidez, lagundu ETEei eraldaketa digitalerako ibilbide-orria diseinatzeko.

BENEFICIARIOS

Pequeñas y medianas empresas de entre 10 y menos de 250 empleados.

RESUMEN

SERVICIOS

1. Asesoramiento en Inteligencia Artificial.
2. Asesoramiento en Análisis de Datos (Básico).
3. Asesoramiento en Análisis de Datos (Avanzado).
4. Asesoramiento en Ventas Digitales.
5. Asesoramiento en Estrategia y Rendimiento de Negocio.
6. Asesoramiento en Ciberseguridad (Básico).
7. Asesoramiento en Ciberseguridad (Avanzado).
8. Asesoramiento en Ciberseguridad (Preparación para Certificación).
9. Asesoramiento «360» en Transformación Digital.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El Importe por empresa varía en función del número de empleados:

- Entre 10 y menos de 50 empleados: 12.000 €.
- Entre 50 y menos de 100 empleados: 18.000 €.
- Entre 100 y menos de 250 empleados: 24.000 €.

INNOVACIÓN

ESTADO

| FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2024

Apoya proyectos innovadores que utilicen evidencias científicas para diseñar políticas públicas más efectivas y proyectos de asesoramiento científico, con el fin de aumentar la confianza de la ciudadanía en las administraciones públicas.

Politika publiko eraginkorragoak diseinatzeko ebidentzia zientifikoak erabiltzen dituzten proiektu berritzaileak eta aholkularitza zientifikoko proiektuak bultzatzen ditu, herritarrek administrazio publikoetan konfiantza handiagoa izan dezaten.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas privadas mercantiles que realicen actividades de I+D+I.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyecto de innovación pública en la formulación de políticas.
- Proyectos para incrementar la cultura de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 90% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de:

- Proyecto de innovación pública en la formulación de políticas: 100.000 €.
- Proyectos para incrementar la cultura de innovación: 25.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Viajes y dietas.
- Adquisición de materiales y suministros.
- Consultoría, asesoramiento, recogida de datos, preparación de acciones formativas, evaluación del proyecto, difusión y publicidad.
- Alquiler de salas, organización de conferencias, eventos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR DEL PLÁSTICO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 sep. 2024

Apoya proyectos que contribuyan de forma sustancial a mejorar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales del plástico mejorando la competitividad e innovación del tejido industrial.

Plastikoa en industria- eta enpresa-prozesuen iraunkortasuna eta zirkulartasuna hobetzen nabarmen laguntzen duten proiektuak babesten ditu, industria-ehunaren lehiakortasuna eta berrikuntza hobetuz.

BENEFICIARIOS

Entidades privadas, de la economía social y agrupaciones mínimo 1 PYME/startup participante.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Proyectos de I+D.
2. Proyectos de Digitalización.
3. Proyectos incremento del nivel de protección medioambiental de los beneficiarios.
4. Proyecto de mejora de la gestión de residuos procedentes de terceros.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 15% y 60% de los gastos subvencionables, dependiendo del tipo de proyecto y tipo de empresa, con un importe máximo por proyecto entre 5M y 10M €, dependiendo del tipo de proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Aquellos que estén de manera indubitada relacionados con la actividad objeto de la ayuda.

INNOVACIÓN

ESTADO

| IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 ago. 2024

Apoya proyectos que contribuyan a la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales, con el fin de mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial.

Industria- eta enpresa-prozesuen iraunkortasunean eta zirkulartasunean laguntzen duten proiektuak babesten ditu, industria-sarearen lehiakortasuna eta berrikuntza hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Medianas, pequeñas y micro empresas, así como empresas no pymes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Reducción del consumo de materias primas vírgenes.
2. Ecodiseño y puesta en el mercado de productos realizados bajo esquemas de ecodiseño.
3. Mejora de la gestión de residuos.
4. Transformación digital de procesos a través de infraestructuras y sistemas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 15% y el 60% de los gastos subvencionables dependiendo de la línea de actuación y tamaño entidad, y un importe mínimo de 100.000 € y máximo de 10M € por proyecto y entidad.

* Estudios de viabilidad y proyectos de digitalización hasta 5M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Asistencia o servicios externos.
- Material inventariable.
- Material fungible (suministros y productos similares).
- Acciones de comunicación.
- Revisión auditor.
- Entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

HAZINNOVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 oct. 2024

Apoya a empresas ofreciendo servicios gratuitos de consultoría y acompañamiento para desarrollar microproyectos de innovación en producto e innovación en procesos de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas.

Enpresei laguntza ematen die doako aholkularitza- eta laguntza-zerbitzuak eskainiz, produktuetan berrikuntzako eta berrikuntzako mikroproiektuak garatzeko negozio-prozesuetan: fabrikazioa, logistika, merkaturatzea eta administrazioa eta finantzak.

BENEFICIARIOS

Empresas de 5 o más empleados del sector industrial y/o de servicios conexos a la industria.

RESUMEN

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Económico-Financiero: para la mejora de la gestión económica-financiera y estratégica de la empresa para controlar su rentabilidad.
2. Procesos Administrativos Internos: para el rediseño de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia de la empresa.
3. Producción: para la mejora de los procesos de producción que aumente la productividad, calidad, sostenibilidad o seguridad de la empresa.
4. Logística: para la mejora de la cadena de suministro o de distribución para la reducción de gastos, del impacto medioambiental y de plazos de entrega, así como la mejora del servicio a clientes.
5. Personas: para la mejora de la gestión de las personas para aumentar su compromiso y motivación en la empresa.
6. Clientela: para la mejora del conocimiento, captación, atención o fidelización de clientes para aumentar la cuota de mercado.
7. Nuevos Mercados: para adaptar el marketing de la empresa para acceder a nuevos mercados geográficos o de segmentos de cliente.
8. Producto: para el alcance de nuevos productos o de servicios conexos, la mejora sustancial de productos o servicios conexos previamente y la identificación de soluciones que permitan la Protección Industrial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función de la tipología de proyecto, la subvención en especie es la siguiente:

1. Económico-Financiera: 4.500 €.
2. Procesos Administrativos Internos: 4.375 €.
3. Producción: 4.550 €.
4. Logística: 4.450 €.
5. Personas: 3.480 €.
6. Clientela: 4.524 €.
7. Nuevos Mercados: 4.468 €.
8. Producto: 4.375 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Asesoramiento especializado e individualizado.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

RENOVE SMART INDUSTRY

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 nov. 2024

Apoya las inversiones en nueva maquinaria y equipamiento avanzado, tanto hardware como software, con el objetivo de modernizar los entornos industriales para que puedan encarar o abordar proyectos de Industria Inteligente.

Makineria eta ekipamendu aurreratuko inbertsioak babesten ditu, bai hardwarean bai softwarean, industria-inguruneak modernizatzeko helburuarekin, industria adimenduneko proiektuei aurre egin ahal izan diezaieten edo horiei ekin ahal izan diezaieten.

BENEFICIARIOS

PYMES industriales y de servicios ligados a la producción industrial.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Fabricación Avanzada.
2. Fabricación Aditiva.
3. Robótica Avanzada y Colaborativa.
4. IIoT (Industrial Internet of Things).
5. Inteligencia Artificial dirigidos al entorno industrial.
6. Sistemas ciber-físicos que incorporen componentes, dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas dentro de la cadena de valor.
7. Realidad Virtual.
8. Realidad Aumentada.
9. Gemelos Digitales (Digital Twins).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 25% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 75.000 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Maquinaria nueva y/o equipamiento avanzado.
- Consultoría e ingeniería.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EFICIENTE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2024

Apoya acciones que persigan el ahorro y la eficiencia energética y uso de energías renovables en instalaciones y edificios, la racionalización del consumo de energía y la reducción de la dependencia del petróleo en el transporte y en la movilidad de las personas.

Instalazioetan eta eraikinetan energia aurrezte eta energia berriztagarriak erabiltzea, energia-kontsumoa arrazionalizatzea eta garraioan eta pertsonen mugikortasunean petrolioarekiko mendekotasuna murriztea helburu duten ekintzak bultzatzen ditu.

BENEFICIARIOS

Pymes, grandes empresas, consejos, hermandades, juntas administrativas, dependiendo de la línea.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Inversiones para el consumo de hidrógeno en la industria y los edificios.
2. Inversiones en eficiencia energética en PYMEs de los sectores industrial y terciario.
3. Implantación de sistemas integrales de gestión de la demanda de energía - SIGED.
4. Promoción de la bicicleta en las empresas.
5. Estudios de viabilidad de la implementación de energías renovables en comunidades de propietarios residenciales.
6. Inversiones en eficiencia energética en el sector comercio e intermediarios.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 30-80% de los gastos subvencionables y un importe entre 100.000 € y 300.000 € por proyecto y beneficiario, dependiendo de la línea de actuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de inversión adicionales necesarios para llevar a cabo las actuaciones subvencionables, variando en cada línea de actuación.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN BIOECONOMÍA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 ago. 2024

Apoya la realización de proyectos piloto y proyectos demostrativos de innovación en el ámbito de la bioeconomía.
Bioekonomiaren arloan proiektu pilotuak eta berrikuntza erakusketa proiektuak egiten laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresa (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Proyectos piloto.
2. Proyectos demostrativos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 70% de los costes subvencionables.
- Línea 2: hasta el 50% de los costes en pymes y 15% en grandes empresas.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Indirectos.
- Instrumental y material.
- Edificios.
- Estudios, materiales, suministros y viajes.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y equivalentes.
- Comunicación y divulgación.
- Preparación de proyecto.
- Subcontratación a agentes de la RVCTI.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| ERAIKAL LÍNEA 1: PROYECTOS O ESTUDIOS DE INNOVACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	21 ago. 2024

Apoya la implantación de sistemas de gestión, fomento de la calidad constructiva y arquitectónica, de la sostenibilidad y apoyo a la innovación en el sector de la edificación residencial en el País Vasco.

Euskal Autonomia Erkidegoko bizitegi-eraikuntzaren sektorean kudeaketa-sistemak ezartzea, eraikuntza- eta arkitektura-kalitatea sustatzea, jasangarritasuna sustatzea eta berrikuntzari laguntzea bultzatzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas y profesionales del sector de la edificación residencial situadas en el País Vasco.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Calidad funcional, arquitectónica y constructiva de la edificación residencial: obra nueva y edificios existentes.
2. Estudios sobre la mejora de la calidad de la gestión e implantación de la calidad y modelado de información de Edificación.
3. Estudios sobre la seguridad y salud laboral en las obras de edificios destinados a uso residencial.
4. Estudios sobre instalaciones de los edificios de uso residencial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo de 40.000 € por proyecto o estudio.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Aquellos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo establecido.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 nov. 2024

Apoya el desarrollo de planes que permitan diagnosticar y evaluar las Competencias Digitales Profesionales (CDP) de las empresas a través de asesoramiento especializado basado en una metodología denominada IKANOS.

Enpresen konpetentzia digital profesionalak diagnostikatu eta ebaluatzeko aukera emango duten planak garatzen laguntzen du, IKANOS izeneko metodologian oinarritutako aholkularitza espezializatuaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi, al margen de su tamaño y el sector en el que desarrollan su actividad.

RESUMEN

SISTEMA IKANOS: es una metodología de mejora continua basada en la Competencias DIGCOMP definidas por la Comisión Europea que permite definir un plan de diagnóstico y mejora personalizado, basado en el perfil profesional de las personas de la organización y las necesidades productivas de la empresa, dotándola de herramientas y conocimientos necesarios para la mejora personal y profesional de la plantilla y el aumento de su productividad de trabajo y la competitividad de la empresa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Diagnóstico de situación de las CDP con las que cuenta el equipo de trabajo.
- Implantación del sistema IKANOS: hasta 8.100 € y un máximo de 27 personas beneficiarias por empresa y proyecto.
- Asesoramiento especializado y personalizado en CDP y definición e implantación de un plan para diagnosticar y evaluar las CDP de la plantilla.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

BARNEKINTZAILE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2024

Apoya proyectos tradicionales y tecnológicos en procesos de diversificación que contribuyan a generar nueva actividad económica, nuevas líneas de negocio y/o nuevas empresas.

Proiektu tradizionalak eta teknologikoak babesten ditu jarduera ekonomiko berria, negozio-ildo berriak eta/edo enpresa berriak sortzen laguntzen duten dibertsifikazio-prozesuetan.

BENEFICIARIOS

L0: empresa con una plantilla de + de 20 personas. L1: empresas con domicilio en Euskadi. L2: PYMEs.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 0: Generación de nuevos negocios.
- Línea 1: Acompañamiento y maduración de la idea.
- Línea 2: Acceso a la financiación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 0: hasta el 70 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 1: hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 2: 20 % del préstamo concedido para la financiación de las inversiones presentadas (importe mín. 40.000 € y máx. 180.000 €, tipo de interés, Euribor a 6 meses 1,25% y plazo de amortización 7 años y 2 años de carencia).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 0: gastos de consultoría técnica experta para el Plan de Generación de Nuevos Negocios.
- Línea 1: formación empresarial y específica; gastos por consultoría y asistencia técnica externa; estudios de prospección y documentación; asistencia a ferias, viajes de prospección comercial; realización de maquetas y prototipos.
- Línea 2: reformas y acondicionamiento de locales, maquinaria, bienes de equipo, utillaje, vehículos industriales, instalaciones técnicas, mobiliario, entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

RETO 2030

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2024

Apoya proyectos de impulso y mejora del ecosistema vasco de emprendimiento que consigan una mayor sincronización y coordinación de todos sus agentes, aprovechando el potencial del emprendimiento como motor del crecimiento económico sostenible de Euskadi.

Ekintzaitzaren euskal ekosistema sustatzeko eta hobetzeko proiektuak babesten ditu, eragile guztien arteko sinkronizazio eta koordinazio handiagoa lortzeko, ekintzaitzak Euskadiko hazkunde ekonomiko iraunkorraren motor gisa duen potentziala aprobetxatuz.

BENEFICIARIOS

Persona física, Asociación, Fundación, Universidad, Pyme o Gran empresa.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

- Cultura y valores emprendedores.
- Capital Humano.
- Fuentes e Ideas de emprendimiento.
- Acceso a mercado.
- Infraestructuras inteligentes.
- Ecosistema.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta un importe máximo por entidad de 10.000 € y un porcentaje de financiación según el tipo de beneficiarios:

- Persona física, Asociación, Fundación y Universidad: 90% de los gastos subvencionables.
- Pyme: 70% de los gastos subvencionables.
- Gran empresa: 50% de los gastos subvencionables.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Diseño, consultoría y planificación del proyecto.
- Alquiler de espacios necesarios para la ejecución del proyecto.
- Diseño de herramientas o desarrollo de plataformas digitales que contribuyan a la mejora del emprendimiento.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INVERSIÓN EN INNOVACIÓN PARA ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2024

Apoya a entidades impartidoras de formación profesional para el empleo, destinadas a financiar la inversión en dotaciones de infraestructura innovadoras, en instalaciones ubicadas en Euskadi, que permitan la impartición de acciones formativas con garantías de calidad, actualización y eficacia.

Enplegurako lanbide-heziketa ematen duten erakundeak laguntzen ditu, Euskadin kokatutako instalazioetan azpiegitura berritzaileen zuzkiduretan egindako inbertsioa finantzatzeko, prestakuntza-ekintzak kalitate-, eguneratze- eta eraginkortasun-bermeekin ematea ahalbidetzen dutenak.

BENEFICIARIOS

Ser entidad de formación privada o pública no dependiente del Gobierno Vasco.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 55% y el 75% de los gastos subvencionables dependiendo de la especialidad inscrita y/o familia profesional y la media anual de AAFF con un importe máximo de 70.000€ por entidad de formación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Adquisición o arrendamiento de maquinaria y equipamientos avanzados.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| INNOBIDEAK-KUDEABIDE: ÁLAVA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	27 sep. 2024

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit y que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.
 Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

RESUMEN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 60% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 7.200 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 sep. 2024

Apoya la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales innovadores, que aporten al tejido empresarial de Bizkaia actividades de diversificación y de nuevas tecnologías, con alto valor añadido y potencial de crecimiento.

Enpresa-proiektu berritzaile berriak abiarazten laguntzen du, Bizkaiko enpresa-ehunari dibertsifikazio-jarduerak eta teknologia berriak emateko, balio erantsi handia eta hazteko potentziala dutenak.

BENEFICIARIOS

Personas físicas, nuevas empresas innovadoras, empresas existentes de Bizkaia.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Desarrollo y definición del proyecto de creación de la nueva empresa.
- Desarrollo y definición de la nueva unidad de negocio en los proyectos de intraemprendimiento.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 80% y el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 20.000 € y 60.000 €, dependiendo de la puntuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Estudios de viabilidad, de mercado y de marketing.
- Desarrollo del concepto, características y funcionalidades básicas del producto o servicio.
- Asesoramiento externo.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Viajes y asistencia a ferias.
- Arrendamiento de local de negocio.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 sep. 2024

Apoya el emprendimiento innovador de alto impacto social entre las empresas para que aumenten su compromiso con los retos sociales y sean más competitivas a futuro.

Gizartean eragin handia duen ekintzaitza berritzailea bultzatzen du enpresen artean, gizarte-erronkekiko konpromisoa areagotu eta etorkizunerako lehiakorragoak izan daitezzen.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas con un proyecto empresarial innovador de alto impacto social en Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Área 1: Contraste de proyectos empresariales innovadores de alto impacto social.
- Área 2: Desarrollo de proyectos empresariales innovadores de alto impacto social.
- Área 3: Nuevas empresas innovadoras de alto impacto social.
- Área 4: Proyectos empresariales sociales innovadores para entidades sociales.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Área 1: Hasta el 80% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 30.000 €.
- Área 2: Entre el 80% y el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 20.000 € y 60.000 €, dependiendo de la puntuación.
- Área 3: Entre el 60% y el 80% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 15.000 € y 30.000 €, dependiendo de la puntuación.
- Área 4: Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 10.000 € y 30.000 €, dependiendo de la puntuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación de entidades especializadas.
- Estudios de viabilidad mercado, estudios de marketing, así como informes técnicos.
- Desarrollo del concepto, características y funcionalidades básicas del producto o servicio.
- Viajes y asistencia a ferias.
- Gastos de lanzamiento.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Asesoramiento externo en el desarrollo del proyecto.
- Consultoría para la recogida de datos de medición de impacto social.
- Gastos internos de personal destinado al proyecto.
- Otros.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| KUDEABIDE: BIZKAIA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2024

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial según el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.

Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduaren araberrako enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Bizkaiko enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia con una plantilla de entre 5 y 50 personas.

RESUMEN

TIPOS DE LOS PROYECTOS

- Estrategia: destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: que generen mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 60% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 7.200 €.
- Hasta el 40% de los gastos subvencionables si se ha sido beneficiario en dos de los tres ejercicios anteriores, y un importe máximo por proyecto de 4.800 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 sep. 2024

Apoya la creación de nuevas empresas innovadoras, aquellas que incorporan elementos novedosos en productos, procesos o servicios en Bizkaia, que aporten valor añadido y tengan expectativas de viabilidad.

Enpresa berritzaile berriak sortzen laguntzen du, Bizkaiko produktu, prozesu edo zerbitzuetan elementu berritzaileak txertatzen dituztenak, balio erantsia ematen dutenak eta bideragarritasun-itxaropenak dituztenak.

BENEFICIARIOS

Nuevas empresas innovadoras de Bizkaia.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 60% y el 80% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 65.000 €, dependiendo de la puntuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Prima por constitución y ampliaciones de capital.
- Constitución y lanzamiento.
- Ferias y viajes.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Arrendamiento de un local de negocio en Bizkaia.
- Contratación de una persona tecnológica o desarrolladora del negocio.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 sep. 2024

Apoya el desarrollo de un plan de innovación colaborativa o de un proceso dinamizador impulsado por empresas tractoras que permita cubrir necesidades y retos en materia de innovación.

Lankidetzako berrikuntza-plan bat edo enpresa bultzatzaileek bultzatutako prozesu dinamizatzaile bat garatzen laguntzen du, berrikuntzaren arloko beharrak eta erronkak asetzea ahalbidetuko duena.

BENEFICIARIOS

Empresas adheridas a la estrategia Biscay Startup Bay de Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Desarrollo de un plan de innovación colaborativa que permita a las empresas tractoras cubrir sus necesidades y retos en materia de innovación, en colaboración con las startups de Bizkaia.
2. Desarrollo de un proceso de dinamización de startups impulsado por la empresa tractora con el objetivo de atraer y acelerar startups en Bizkaia en los ámbitos sectoriales prioritarios de sus líneas estratégicas y de su actividad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Plan de innovación colaborativa: hasta el 80% de los gastos subvencionables con importe máximo de 20.000 €.
- Proceso de dinamización de startups: hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de consultoría externa para el desarrollo del plan de innovación colaborativa.
- Gastos de consultoría externa de diseño, desarrollo e implantación de un proceso de dinamización de startups.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| KUDEABIDE: GIPUZKOA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 sep. 2024

Apoya proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.

Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin lerrokatutako kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, lehiakortasuna hobetzeko, hasierako kontrastearen eta proiektu pilotuen eta/edo sendotze-proiektuen garapenaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Proyectos de Consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste de Gestión Avanzada, dirigidos a la aplicación e implantación de metodologías y herramientas, que permitan avanzar a la empresa de acuerdo al Modelo de Gestión Avanzada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 60% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 7.200 €/empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de contratación a empresas externas, para la realización de actuaciones en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TXEKINTEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 oct. 2024

Apoya el acompañamiento en nuevos proyectos empresariales de iniciativa personal, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que contribuyan a la estrategia RIS3 CAPV.

Ekimen pertsonaleko enpresa-proiektu berrietan laguntzen du, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, EAEko RIS3 estrategiari laguntzen diotenak oinarri hartuta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) y personas físicas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Acompañamiento al equipo promotor en los procesos de maduración de una idea empresarial, de base tecnológica y/o innovadora, desde la elaboración del plan de empresa hasta su puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| SUKALBERRI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 sep. 2024

Apoya la transformación del ecosistema gastronómico potenciando el uso de las Nuevas Tecnologías y la Innovación Integral (producto, servicios, gestión, procesos, industrialización, entre otros), anticipando su impacto y definiendo nuevos modelos de negocio y de gestión. Ekosistema gastronomikoaren eraldaketa bultzatzen du, Teknologia Berrien eta Berrikuntza Integralaren (produktua, zerbitzuak, kudeaketa, prozesuak, industrializazioa, besteak beste) erabilera bultzatuz, horien eragina aurreratuz eta negozio- eta kudeaketa-eredu berriak definituz.

BENEFICIARIOS

Empresas del ecosistema gastronómico de Gipuzkoa y entidades sin ánimo de lucro vascas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los proyectos deberán contemplar actuaciones que contribuyen a innovar en:

- Productos y proceso.
- Sostenibilidad y economía circular.
- Sistemas de distribución logística.
- Modelos de negocio.

*Se dará prioridad a proyectos innovadores de carácter tecnológico basados en ámbitos incluidos en el paradigma 4.0; en particular, la transformación digital y la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a los procesos empresariales.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Grandes empresas: hasta el 40% de los gastos subvencionables.
- Medianas empresas: hasta el 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas empresas/microempresas: hasta el 60% de los gastos subvencionables.
- Entidades sin ánimo de lucro: hasta el 70% de los gastos subvencionables, aumentando hasta el 100% si la puntuación obtenida supera los 80 puntos.

Con un importe máximo de 30.000 € para proyectos individuales y de 40.000 € para proyectos en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontratación, asesoramiento y apoyo en materia de innovación.
- Inversiones en inmovilizado, siempre que sean necesarias para la buena ejecución del proyecto y su coste no supere el 25% del total del proyecto.
- Otros gastos de explotación adicionales.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizatorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:
 - Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.
 - Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.
 - Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO I

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.

RESUMEN

El beneficiario deberá emplear la ayuda concedida, cuyo derecho de cobro se denomina "bono digital", en la contratación de una o varias soluciones de digitalización. Las soluciones son las siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €)
- Comercio electrónico (2.000€)
- Gestión de Redes Sociales (2.500€)
- Gestión de Clientes (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Business Intelligence y Analítica (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Gestión de Procesos (6.000€, incluye 10 usuarios)
- Factura Electrónica (1.000€, incluye 3 usuarios)
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos)

INTENSIDAD DE AYUDA:

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 12.000€ para la adopción de una o varias soluciones descritas anteriormente.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO II

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztuko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 3 y 9 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 6.000€ para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000€).
- Gestión de Redes Sociales (2.500€).
- Gestión de Clientes (2.000€, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (2.000€, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (3.000€, incluye 3 usuarios).
- Factura Electrónica (2.000€, incluye 3 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 9 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 9 usuarios).
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 nov. 2024

Apoya mejoras en la ciberseguridad de las empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industria, en proyectos que aborden la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos (Tecnología de la información/Tecnología operativa).

Industria-produktuarekin, industria-prozesuarekin lotutako enpresa industrialen eta zerbitzu-enpresen zibersegurtasuna hobetzen laguntzen du, inguruneetarako zibererasoen aurrean babes-sistemen konbergentzia eta integrazioa lantzen duten proiektuetan (Informazioaren teknologia/Teknologia operatiboa)

BENEFICIARIOS

Todas las empresas situadas en Euskadi.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

1. Sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT.
2. Securitización de los accesos remos OT.
3. Protección de la información y los datos.
4. Seguridad de dispositivos electrónicos.
5. Capacitación de la plantilla.
6. Diagnóstico de la situación actual y plan de acción personalizado.
7. Estándares y normativa de ciberseguridad.
8. Protección de la información estratégica o sensible.
9. Aplicaciones de gestión tipo SAAS.
10. Otros proyectos de ciberseguridad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo por empresa de 23.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INDUSTRIA DIGITALA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	04 nov. 2024

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologiak barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen lagutzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Big Data: Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos, BIGDATA y blockchain.
- Realidad virtual: Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Gemelos Digitales: Simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Preservación digital: Almacenamiento seguro y duradero. Implementación de Servicios de preservación de datos a largo plazo.
- CRM y Gestión de clientes: Implantación de proyectos CRM (Customer Relationship Management) para optimizar la gestión de las relaciones con los clientes.
- Gestión de almacén: Sistemas de gestión de almacén (SGA/WMS) para una gestión eficiente del inventario y la cadena de suministro.
- Comercio electrónico: Compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer). que estén integrados con el ERP.
- Producción, análisis y toma de decisiones: Proyectos que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis y la toma de decisiones.
- Sistemas de gestión empresarial: Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo Business Intelligence, ERPs, Gestión de Mantenimiento y SAT, Gestión logística de la cadena de suministro, Automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Life cycle: Gestión del ciclo de vida del producto (Implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Gestión energética: Herramientas digitales que mejoren la gestión de eficiencia energética y descarbonización.

INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.

Hasta 23.000 € por año y por empresa , para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 23.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 11.000 €).

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 sep. 2024

Apoya la implantación de la ciberseguridad en las empresas de Gipuzkoa, mediante el diagnóstico de situación del hardware/software de la empresa en relación a la ciberseguridad, establecimiento de un Plan de Ciberseguridad con recomendaciones, y la Sensibilización y/o formación en ciberseguridad.

Gipuzkoako enpreetan zibersegurtasunaren ezarpena bultzatzen du, zibersegurtasunari dagokionez enpresaren hardware/softwarearen egoeraren diagnostikoaren, gomendioak dituen Zibersegurtasun Plan baten ezarpenaren eta zibersegurtasunaren arloko sensibilizazioaren eta/edo prestakuntzaren bidez.

BENEFICIARIOS

PYMEs que desarrollen actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad, situación organizativa de la empresa en relación con la ciberseguridad.
- Redacción de un plan de ciberseguridad que deberá incluir recomendaciones concretas y costes estimados.
- Acompañamiento en el despliegue y ejecución de un plan de ciberseguridad.
- Asesoramiento especializado para la realización de los trabajos de acuerdo a la normativa en el lugar de destino.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 15.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Medianas empresas: 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 60% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa en el autodiagnóstico.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.